



RESPUESTA A SU SOLICITUD DE RV SOLICITUD DE INSCRIPCION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y AUTORIDADES - CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO DE ARICA Referencia: Radicado 2026-1-002102-024779 ID 730483

Desde John Jader Atencio Zambrano <jhon.atencio@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 05/06/2026 16:19

Para consejoindigenaarica@gmail.com <consejoindigenaarica@gmail.com>

CC Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>

 4 archivos adjuntos (315 KB)

Certificado.pdf; Certificado.pdf; Certificado registro autoridad Juan Martin Jucama.pdf; Certificado autoridad Nelsy Marquez.pdf;

Bogotá, D.C

Señores

CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO DE ARICA

JUAN MARTIN JUCAMA TOIKEMA

Comunidad Indígena CENTRO ARICA

consejoindigenaarica@gmail.com

Puerto Arica, Amazonas

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE RV SOLICITUD DE INSCRIPCION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y AUTORIDADES - CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO DE ARICA

Referencia: Radicado 2026-1-002102-024779 ID 730483

Mediante la presente nos permitimos informarle, que la Dirección de Asuntos indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 714 de 2024, en atención a la comunicación con número de radicado de referencia, mediante la cual manifiesta: **“RV SOLICITUD DE INSCRIPCION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y AUTORIDADES - CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO DE ARICA”**.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que se realizó el registro de:

JUAN MARTIN JUCAMA TOIKEMA como Autoridad de la Comunidad Centro Arica, para la vigencia 22 de Febrero de 2026 a 31 de Diciembre de 2028, cuyo certificado podrán descargar desde el siguiente enlace: <https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/autoridades/certificado> .

NELSY MARQUEZ como Autoridad de la Comunidad Nueva Reforma, para la vigencia 22 de Febrero de 2026 a 31 de Diciembre de 2028, cuyo certificado podrán descargar desde el siguiente enlace: <https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/autoridades/certificado> .

JULIETA RIMABAKE como Autoridad de la Comunidad Nueva Esmeralda, para la vigencia 22 de Febrero de 2026 a 31 de Diciembre de 2028, cuyo certificado podrán descargar desde el siguiente enlace:

<https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/autoridades/certificado> .

FREDY MELENDEZ como Autoridad de la Comunidad Puerto Limon, para la vigencia 22 de Febrero de 2026 a 31 de Diciembre de 2028, cuyo certificado podrán descargar desde el siguiente enlace: <https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/autoridades/certificado> .

HORACIO RIVERA NEVAKE como Autoridad de la Comunidad Consejo Ancianos, para la vigencia 22 de Febrero de 2026 a 31 de Diciembre de 2028, cuyo certificado podrán descargar desde el siguiente enlace: <https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/autoridades/certificado>

Esperando con esta información dar respuesta a su amable solicitud, quedamos atentos a brindar cualquier aclaración al presente.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Cordialmente,

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Equipo de Registro de Autoridad y Censos registroycenso@mininterior.gov.co Teléfono: 601 242 74 00 Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
<https://www.mininterior.gov.co>